

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 4

## Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE DICTÁMENES VINCULANTES SOBRE CONTROVERSIAS EN ASUNTOS SANITARIOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Institución	AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA
Descripción	Trámite orientado a la emisión de dictámenes vinculantes cuando la controversia versare sobre asuntos sanitarios solicitados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en referencia a un reclamo administrativo.
	Conforme lo establece el artículo 41 de la Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financien Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y a las de Seguros que Oferten Cobertura de seguros de Asistencia Médica.
¿A quién está dirigido?	El beneficiario del siguiente trámite "Emisión de dictámenes vinculantes sobre controversias en asuntos sanitarios para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros", es la siguiente institución:
	<ul> <li>La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros</li> </ul>
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.
rámite?	Resultado a obtener:  • Dictamen vinculante sobre controversias en asuntos sanitarios para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: El ingreso de la documentación es a través de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley que regula Compañías de Salud Prepagada y de Asistencia Médica.
¿Cómo hago el trámite?	<ol> <li>El ingreso de la documentación es a través de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley que regula Compañías de Salud Prepagada y de Asistencia Médica;</li> <li>La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros solicitará a la ACESS la elaboración de un dictamen vinculante cuando la controversia versare sobre asuntos sanitarios;</li> <li>La ACESS en caso de ser necesario solicitará la documentación de respaldo necesaria para la elaboración del dictamen vinculante a los involucrados (Superintendencia, Compañías y usuarios);</li> <li>La ACESS enviará el respecto dictamen vinculante únicamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.</li> </ol>
	Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	La atención se da mediante correo interinstitucional entre la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada-ACESS y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros-SCVS.





Registro Único de Trámites y Regulaciones		3
	Código de Trámite:	Página 2 de 4

Conforme lo establece el artículo 41 de la Ley que regula Compañías de Salud Prepagada y de Asistencia Médica.

Lunes a Viernes 08h00 a 16h30.

## Base Legal

 Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financien Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y a las de Seguros que Oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica. Art. 41.

## Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE HABILITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y

**ACREDITACIÓN** 

Correo Electrónico: medicina.prepagada@acess.gob.ec

**Teléfono:** 023834006 Extensión 1300

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	4
2025	07	0	10
2025	06	0	9
2025	05	0	10
2025	04	0	11
2025	03	0	8
2025	02	0	11
2025	01	0	5
2024	12	0	5
2024	11	0	5
2024	10	0	8
2024	09	0	15
2024	08	0	7
2024	07	0	7
2024	06	0	4
2024	05	0	3
2024	04	0	7
2024	03	0	5
2024	02	0	6
2024	01	0	5
2023	12	0	3
2023	11	0	3



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 3 de 4

2023 <b>Ano</b>	10 Mes	Volumen de Quejas	<sup>6</sup> Volumen de Atenciones
2023	09	0	5
2023	80	0	7
2023	07	0	4
2023	06	0	6
2023	05	0	6
2023	04	0	1
2023	03	0	2
2023	02	0	7
2023	01	0	6
2022	12	0	4
2022	11	0	1
2022	10	0	1
2022	09	0	3
2022	80	0	9
2022	07	0	3
2022	06	0	2
2022	05	0	5
2022	04	0	8
2022	03	0	6
2022	02	0	2
2022	01	0	4
2021	12	0	5
2021	11	0	4
2021	10	0	2
2021	09	0	4
2021	08	0	6
2021	07	0	5
2021	06	0	13
2021	05	0	6
2021	04	0	4
2021	03	0	8





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 4 de 4

<b>2</b> 000	<u>M</u> es	<b>∀olumen de Quejas</b>	∜olumen de Atenciones
2021	01	0	1
2020	12	0	6
2020	11	0	10
2020	10	0	5
2020	09	0	10
2020	08	0	3
2020	07	0	2
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	6
2020	03	0	15
2020	02	0	1